



**ADENDA AL PLAN DOCENTE ADAPTADO A LA DOCENCIA NO PRESENCIAL DURANTE EL DECRETO DE ESTADO DE ALARMA POR EL COVID-19**

Fecha de actualización: 21/04/2020

**CENTRO: CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA**

**TITULACIÓN: 1212 GRADO EN PODOLOGÍA**

**DEPARTAMENTO: ENFERMERÍA**

**ASIGNATURA: 501801 PATOLOGÍA PODOLÓGICA**

**PERSONA QUE ELABORA EL PLAN DOCENTE: Beatriz Gómez Martín**

**CORREO ELECTRÓNICO: bgm@unex.es**

Ante la situación generada por la declaración gubernamental del estado de alarma por COVID-19 mediante Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, se establece la nueva metodología de enseñanza y sistema de evaluación que a continuación se detalla:

<b>METODOLOGÍAS DOCENTES NO PRESENCIALES</b>	
<b>CLASES VIRTUALES SÍNCRONAS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Clases expositivas en directo</li><li>● Presentaciones especializadas</li></ul>
<b>CLASES VIRTUALES ASÍNCRONAS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Lectura de documentos</li><li>● Virtualización de las prácticas mediante vídeos explicativos</li></ul>
<b>TRABAJOS AUTÓNOMOS</b>	<b>Sí</b>

TUTORÍAS	
TUTORÍAS VIRTUALES SÍNCRONAS	Sí
TUTORÍAS VIRTUALES ASÍNCRONAS	Sí

SISTEMA DE EVALUACIÓN	
<p>Los sistemas de evaluación se adaptan a las nuevas metodologías y actividades docentes realizadas como se describe a continuación:</p> <p><b>La calificación total de la asignatura se llevará a cabo mediante la puntuación resultante de la evaluación continua. Es decir, el sumatorio de las distintas partes de la misma (actividades relacionadas con la clase virtual síncrona, asíncrona y las actividades relacionadas con la formación práctica presencial previa, realizada hasta el día previo al confinamiento).</b></p> <p><b>La superación por parte del alumno de las distintas tareas relativas a la evaluación continua con más de un 50% en cada una de las mismas, implica la superación de la asignatura y le exime de una prueba final.</b></p> <p><b>En caso de obtener una evaluación inferior al 50% en cualquiera de las tareas independientes relativas a la evaluación continua de las clases virtuales síncronas, el alumno tendrá la opción de realizar una prueba final, (en la fecha oficial establecidas para tal fin), de aquella/as parte/es de la asignatura que no hayan sido superadas .</b></p> <p><b>Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB).</b></p>	
Tipo de actividad	Porcentaje
Actividades relacionadas con la clase virtual síncrona: (Resolución de cuestionarios, asistencia, etc.)	50%

Actividades relacionadas con la clase virtual asíncrona: (Visualización de videos, lectura de documentos, resolución de cuestionarios, etc.)	<b>30%</b>
Actividades de evaluación desarrolladas en la formación presencial previa	<b>20%</b>
Prueba final	<b>00%</b>

*Beatriz Gómez Martín*